

LA GACETA

M U N I C I P A L

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

11 DICIEMBRE 2025 // GACETA@HERMOSILLO.GOB.MX

Se convoca a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, misma que habrá de tener lugar en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, sito en Boulevard Hidalgo y Comonfort, colonia Centenario, en esta ciudad, el día martes 16 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, bajo el siguiente orden del día:



Hermosillo, Sonora; a 11 de diciembre de 2025

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA. Presentes.-

Por instrucciones del Presidente Municipal **LIC. ANTONIO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, 52, 65 fracción VII y 89 fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 89, 90, 91, fracciones I y II, y 97 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Hermosillo, se **CONVOCA** a los integrantes del Honorable Ayuntamiento:

C. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez
Presidente Municipal
C. Blanca Lorena Colosio Altamirano
Síndico Municipal
Regidores y Regidores:
C. José Ruperto Celaya Jiménez
C. Dulce María Robles Moreno
C. Sergio Orlando Flores
C. Mónica Paola Robles Manzanedo
C. Jesús Antonio Contreras Hermosillo
C. Karla María Salcido Burrue
C. Rogelio Arón Ramírez Peralta
C. Cassandra López Manzano
C. Onésimo Aguilera Burroia
C. Adriana Teresita Gallego Gómez
C. Martín Daniel del Sol Rangel
C. Ana Paula Villalvazo Carrillo
C. Stephania Duarte Federico
C. María de Jesús Martínez Alva
C. Jorge Iván Luna Sugich
C. Luis Mario Rivera Aguilar
C. Raymundo Lagarda Borbón
C. Oscar Raúl García Sugich
C. Aurelio Orlando Cuevas Ramos
C. Luz del Carmen Calvario Parra
C. Romelia Barnett Díaz

Para celebrar **Sesión Ordinaria**, misma que habrá de tener lugar en la **Sala de Cabildo** de Palacio Municipal, sito en Bulevar Hidalgo y Comonfort, Colonia Centenario, en esta Ciudad, el día **martes 16 de diciembre del año 2025, a las 12:00 horas**, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la Sesión.
2. Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativos a:
 - a) Dictamen relativo al Informe de Resultados del Avance al Cuarto Trimestre de 2025.
 - b) Dictamen relativo al Proyecto de Acuerdo, para la aprobación del Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, para el Ejercicio Fiscal 2026.
 - c) Dictamen relativo al Proyecto de Acuerdo que establece las Bases Generales para el Otorgamiento de Estímulos Fiscales, durante el Ejercicio Fiscal de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, para el año 2026.
 - d) Dictamen relativo a la Contratación Bajo la Modalidad de Obra Pública Multianual para la Ampliación del Tercer Programa Multianual, en el Municipio de Hermosillo, Sonora.
 - e) Dictamen con objeto de Reestructurar un Crédito en Cuenta Corriente, Irrevocable, Contingente, Deuda Solidaria y Constitución de Garantía, celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de acreditante; el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Agua de Hermosillo, en su calidad de acreditado, y el Municipio de Hermosillo, Sonora, como deudor solidario, por un importe original de hasta \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), formalizado mediante contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente, Irrevocable, Contingente, Deuda Solidaria y Constitución de Garantía, de fecha 28 de junio de 2012, con clave de inscripción en el Registro Público único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios No. P26-0812128.

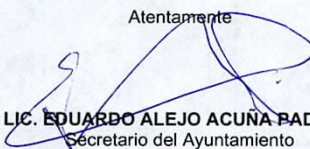
- f) Dictamen por el cual se aprueban Reformas y Adiciones al Reglamento de Planeación del Municipio de Hermosillo, Sonora.
- g) Dictamen relativo a la expedición del Reglamento para la Cobranza Judicial y Extrajudicial del Municipio de Hermosillo.

- 3. Asuntos Generales.
- 4. Clausura de la Sesión

Es de destacar que en acatamiento a lo ordenado por el artículo 52 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se cita con por lo menos 5 días de anticipación a la sesión de que se trate en cuanto al tema de reestructura; asimismo, se les informa que fuera de ese tema, en alcance se les puede hacer llegar información relativa a los demás asuntos siguiendo las reglas de anticipación que corresponde a Sesiones Ordinarias.

Sin otro en particular, agradezco de antemano su puntual asistencia.

Atentamente


LIC. EDUARDO ALEJO ACUÑA PADILLA
Secretario del Ayuntamiento



GOBIERNO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Gaceta Municipal de Hermosillo es un medio oficial de difusión y divulgación del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora establecido por acuerdo en sesión extraordinaria celebrada el 27 de enero de 2022, cuya función consiste en dar publicidad a los acuerdos del Ayuntamiento y de los órganos de gobierno de las entidades paramunicipales, así como información que pudiera ser útil para trámites o servicios. La Gaceta Municipal se publica de manera electrónica en www.hermosillo.gob.mx.